



Resolución Decanato Organizador FCS N° 312 / 2024

Santa Rosa, 01/11/2024

VISTO:

El Expte. N° 326/2024, iniciado por la Facultad de Ciencias de la Salud, S/Programas de las asignaturas correspondiente a la carrera Medicina (Plan 2024); y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 353/2024 del Consejo Superior (CS) se aprueba el plan de estudios de la carrera de Medicina en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud (FCS) de la UNLPam.

Que por Resolución [92/2023](#) del Decanato Organizador se aprueba la Guía para la Presentación de Programas de las Asignaturas con orientaciones que incluyen fundamentos curriculares, pedagógicos y didácticos.

Que la Secretaría Académica eleva el programa de la asignatura “Bioética, derechos humanos y legislación en salud” correspondiente a la carrera Medicina (Plan 2024).

Que el programa mencionado cuenta con el aval de la Comisión de Seguimiento y Análisis del Diseño Curricular de Medicina.

Que la Resolución [1/2023](#) de la Asamblea Universitaria encomienda al Rectorado la designación de una persona a cargo del Decanato Organizador hasta tanto ocurra la Normalización de la facultad en los términos de las



disposiciones transitorias que se aprueban en el Anexo I de la misma Resolución.

Que el Rectorado, por Resolución [269/2023](#), designa a la Mg. Yamila Magiorano como Decana Organizadora de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que conforme al Art. 2º de la Resolución [1/2023](#) de la Asamblea Universitaria de la UNLPam, es competencia del Decanato Organizador resolver este tipo de cuestiones.

POR ELLO:
LA DECANA ORGANIZADORA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1: Aprobar el programa “Bioética, derechos humanos y legislación en salud” correspondiente a la carrera Medicina (Plan 2024); a partir del Ciclo Lectivo 2025, que como anexo forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2: Regístrese, comuníquese. Pase a conocimiento de Secretaría Académica, Departamento de Asuntos Estudiantiles y Dirección de la Carrera. Cumplido, archívese.



1. Carrera: Carrera: Medicina
2. Plan de estudio: Resolución N° 353/2024 CS
3. Asignatura: BIOÉTICA, DERECHOS HUMANOS Y LEGISLACIÓN EN SALUD.
4. Área de formación: Socio-humanística
5. Régimen de cursado: Cuatrimestral
6. Carácter: Obligatoria
7. Carga horaria de la asignatura:

| | | | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------|------------------|----------------------|----------|------------------|
| Carga Horaria Total según el Plan de Estudios: 80 H Carga Horaria Semanal: 5 H | | | | | |
| Distribución Total | | | Distribución Semanal | | |
| Teórico | Práctico | Teórico-Práctico | Teórico | Práctico | Teórico-Práctico |
| 40 | 40 | - | 2 | 3 | - |

8. Correlativas: Indicar las asignaturas correlativas según está establecido en el Régimen de Correlatividades del Plan de Estudios, según el siguiente detalle:

| | | |
|----------------------------------------------|-------------------------------------------|----------------------------------------------|
| Para Cursar | | Para Aprobar |
| Tener Regularizada/s | Tener Aprobada/s | |
| 4.4 Medicina General, familiar y comunitaria | 3.4 Gestión de redes y servicios de salud | 4.4 Medicina General, familiar y comunitaria |

9. Objetivos:

Al finalizar la cursada el estudiante debería cumplir los siguientes objetivos:

- Conocer la importancia de la Bioética desde una perspectiva de Derechos Humanos y la Legislación vigente, como herramienta para una completa interpretación de la realidad en el Sistema de Salud en la República Argentina.
- Destacar su rol fundamental en la conformación del perfil universitario, dentro de la Carrera de Medicina de la Universidad Nacional de La Matanza.



- Reflexionar sobre el desarrollo actual de la Bioética y los Derechos Humanos a través del estudio de su perspectiva histórica y los cambios socioculturales ocurridos que dieron origen a los mismos.
- Identificar los principales conflictos éticos y/o legales vinculados a la actividad profesional médica, en sus diversos aspectos (asistencia, consejo, prevención, terapéutica, investigación) y los límites del ejercicio legal de la profesión.
- Reconocer formas de la culpa en la responsabilidad profesional.
- Identificar y conocer los derechos de los pacientes en cada práctica, como así también de los participantes que se someten a un protocolo de investigación en salud.
- Desarrollar competencias para el manejo de pacientes víctimas de delitos.
- Conocer y desarrollar habilidades y competencias relacionadas con la normativa legal vigente vinculadas a la documentación médica, y la correcta confección de la misma, conforme a derecho.
- Identificar los delitos derivados del ejercicio ilegal de la medicina.
- Conocer y valorar el secreto profesional.

10. Contenidos mínimos:

Bioética: Principios de beneficencia, no maleficencia, autonomía, justicia. Reglas éticas de veracidad, confidencialidad, privacidad. Consentimiento informado. Problemas éticos vinculados con el comienzo de la vida, con la genética, con la clínica, con la cirugía y trasplantes, con el fin de la vida y con la muerte. Las personas como sujetos de derecho. Los derechos de los pacientes. Medicina legal: Legislación civil y penal relacionada con la profesión médica. Ejercicio legal e ilegal de la medicina. Nociones de Patología forense. Secreto profesional. Certificados y documentación médica. Responsabilidad profesional. Organización de la Justicia nacional y provincial. Derechos de los pacientes. La dinámica del mercado de trabajo, las políticas públicas y la legislación vigente en materia de salud y su relación con las necesidades de los pacientes y las personas. Derechos humanos: legislación Argentina y tratados internacionales.

11. Programa analítico:

UNIDAD 1:

Introducción a la Bioética y generalidades de las teorías



El marco histórico de la filosofía desde Aristóteles a Kant. Diferencias y semejanzas entre los conceptos de Ética y Moral. Condiciones históricas, tecnológicas, culturales y sociales para el surgimiento de la Bioética en la segunda mitad del siglo pasado. Principales enfoques y concepciones de la Bioética. Consideraciones sobre las teorías éticas. Clasificación de las teorías aplicables en Salud. Teleologismo. Deontologismo, Nihilismo y Utilitarismo. La Ética del cuidado. La Ética narrativa. Principialismo anglosajón y su influencia. Concepto de dignidad humana. Del enfoque individualista al enfoque colectivo. La equidad, la justicia y los Derechos Humanos como pilares actuales de la Bioética. Desarrollo del pensamiento Bioético en América Latina.

Concepto de conflicto bioético. Dilemas en Ética. Introducción a la toma de decisiones en la asistencia médica. Organización del paradigma actual de la Bioética. Toma de decisiones en bioética. La estructura del razonamiento ético. La deliberación ética: caracterización y objetivos. El método deliberativo como forma de resolución de conflictos bioéticos. Diferentes modelos de toma de decisiones.

Autonomía y derechos de los pacientes a la luz de la bioética. Perspectiva histórica del movimiento de los derechos de los pacientes. Autonomía de las personas. Definición y componentes de la autonomía. Conceptos de capacidad y competencia progresivas. Madurez suficiente. Definición y formas de relación médico-paciente.

El concepto de Beneficencia y su vinculación con las diversas teorías. Benevolencia en ciencias biomédicas. Evolución histórica del cuidado en salud. Grados de erogación. Abordaje al concepto de Justicia y su interpretación según las épocas. Principio formal de justicia La justicia distributiva. La caridad como fundamento de la distribución de bienes y recursos. Diferencia entre equidad e igualdad en las relaciones interpersonales. La accesibilidad, la disponibilidad de bienes sanitarios y el mérito de beneficios visto desde el Principialismo. Distribución de recursos para la salud con equidad. Prioridades en planificación. Modelos de ejecución de políticas de salud. Diferencias entre políticas sanitarias de estados maximalistas y minimalistas. Determinantes de accesibilidad a los sistemas de salud. El caso de las personas con discapacidad. Tensiones éticas entre libertad individual y salud colectiva. Conflictos éticos particulares de los subsectores sanitarios en la República Argentina.

Impacto de la globalización en la salud. La interacción entre la profesión médica, el mercado y la responsabilidad del Estado. Acceso justo a medicamentos y tratamientos de complejidad. Ética y prevención cuaternaria. Características relevantes de la justicia global.

Modelos de relación médico paciente. Su historia y el enfoque de los paradigmas del modelo médico hegemónico y el basado en la autonomía. Críticas y conflictos éticos.

UNIDAD 2:

Fundamentos de la Bioética clínica y de la ética en investigación



Comités de bioética asistencial y comités de ética de la investigación. Composición y funciones. Integración multidisciplinaria y autonomía de los comités de bioética. Compromiso de confidencialidad. El papel de vinculación. El caso de los comités y tribunales de ética en el contexto de las asociaciones médicas. Funcionamiento de los comités de bioética asistencial en las instituciones sanitarias de nuestro país. Estatutos y reglamentaciones internas. Procedimientos operativos. Alcances y responsabilidad sobre la elaboración de dictámenes. Recomendaciones de organizaciones internacionales. Comités de evaluación ética en investigación: composición, estructura y funciones. Legislación sobre los comités en la provincia de Buenos Aires y Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La necesidad y el rol posible de un comité de bioética en una universidad pública. El dilema ético y su ocurrencia durante la práctica cotidiana en Ciencias de la Salud. Abordaje para el análisis de las situaciones asistenciales concretas (casos). Características de las metodologías para abordaje bioético. Métodos de Drane y Bochum. La toma de decisiones en el ámbito de la práctica médica.

Evaluación ética de la investigación. Antecedentes históricos sobre violación de los derechos de los sujetos experimentales. Dilemas entre investigación y protección de los derechos y dignidad de los participantes en las investigaciones. Conflictos de intereses en la investigación biomédica. El placebo. Doble estándar moral. Conceptos de vulnerabilidad. Poblaciones vulnerables y especiales. El menor de edad como sujeto de investigación. Ética en la experimentación con animales. Consideraciones sociales, económicas y comerciales relacionadas asociadas a la investigación. Normativa nacional e internacional sobre la ética de la investigación. Declaración de Helsinki (Fortaleza 2013) y Ley de Habeas Data. Consentimiento informado en investigación clínica. La investigación en casos de enfermos con patologías crónicas graves. La participación de sujetos asintomáticos/sanos en protocolos científicos.

UNIDAD 3:

Derechos Humanos

Concepto de Derechos Humanos. Características generales. Comentarios sobre Habeas Corpus y Habeas Data. El concepto jurídico de amparo. Pirámide jurídica. Confidencialidad (Ley de Habeas Data). Privacidad. Veracidad. Paternalismo médico y su vinculación con la autonomía de las personas. Formas de paternalismo. Consideraciones éticas sobre el encarnizamiento terapéutico. Futilidad en la praxis asistencial.

Legislación vigente en la República Argentina sobre los derechos de los pacientes. Artículos contemplados en la Constitución Nacional. Leyes Nacionales 26529 y 26.742 (Derechos del Paciente), y 26.061 (Derechos de las niñas, niños y adolescentes) Consentimiento informado, sus características y su comprensión como proceso. Validez del consentimiento informado. Aspectos éticos de la comunicación. Las malas noticias y su transmisión al paciente y su grupo familiar. Manejo adecuado de la información biomédica. El conflicto de interés relacionado al ejercicio profesional en Salud.

Derechos de la minoridad. La toma de decisiones en salud por menores de edad. Capacidades progresivas. El marco legal vigente según el Código Civil y Comercial. El consentimiento informado en niños y adolescentes.



UNIDAD 4:

Bioética de la reproducción, genética y de la sexualidad

Consideraciones éticas y filosóficas relacionadas al comienzo de la vida. Concepto de persona, individuo y ser humano. Legislación vigente en la República Argentina sobre cuestiones vinculadas a la vida y su interrupción. Derechos sexuales y reproductivos. Concepto de aborto y sus diversas clasificaciones. Fundamentos a favor y en contra del aborto no espontáneo. Concepto de interrupción legal del embarazo (IVE). Alcances, fundamentación y su aplicabilidad actual. Objeción de conciencia. Conflictos éticos derivados de las diferentes formas de anticoncepción. Concepto de procreación responsable. Cuestiones acerca de la fertilización asistida. Accesibilidad y adecuada distribución de los recursos en personas con patologías reproductivas. Legislación actual en la provincia de Buenos Aires. Dilemas éticos vinculados a las nuevas formas de procreación. Selección genética de embriones.

Determinismo y reduccionismo genéticos: el riesgo de estigmatización, discriminación y genetización de la salud. Bioética y decisiones en salud y reproducción basadas en análisis genéticos: el diagnóstico genético prenatal. Biomarcadores genéticos, medicina predictiva y medicina personalizada. Eugenesia. Implicancias éticas de la epigenética.

UNIDAD 5:

Bioética vinculada al final de la vida y a las enfermedades cognitivas

Aproximación a las definiciones de muerte, coma, estados vegetativos y muerte cerebral. El proceso de morir. Socio-antropología médica relacionada a la muerte. El final de la vida en los distintos contextos sanitarios. Limitación de medidas de soporte vital. Ética y cuidados paliativos. El principio de no maleficencia. El paradigma de las medidas ordinarias y extraordinarias frente a la obligatoriedad de acciones. Generalidades sobre las directrices anticipadas, las manifestaciones de voluntad en vida y las órdenes de no reanimación. Eutanasia, abstención y retiro de soporte vital. La perspectiva personalista sobre las medidas obligatorias. Ley 26529 sobre Derechos del paciente y su modificatoria (Ley 26742).

Generalidades de la Neuroética, neurodesarrollo y contexto social: a) plasticidad neuronal, períodos sensibles y críticos del desarrollo; b) neurodesarrollo y pobreza.

El neuro mejoramiento: mejoradores cognitivos (“píldoras inteligentes”) y neurología cosmética. El caso del Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH). Medicalización de la infancia. La Neuroética y la intersección entre salud y educación. Biomarcadores y sistema nervioso: Neuroimágenes. Problemas específicos en las investigaciones sobre conducta humana.

UNIDAD 6:

Argumentación ética sobre el cuidado del medio ambiente

Perspectivas éticas en relación al medioambiente: antropocéntrica, biocéntrica y egocéntrica. Justicia medioambiental, justicia intergeneracional y respeto a la naturaleza. Nueva ética de la conservación y la responsabilidad. Problemas éticos asociados al cambio climático.

UNIDAD 7:



Aspectos bioéticos en la procuración, donación, ablación y trasplante de órganos y tejidos

Consideraciones históricas sobre la utilización de tejidos para investigación y tratamiento de las enfermedades. Concepto de muerte cerebral y su aplicación. Impacto de las nuevas tecnologías sobre el tradicional concepto de muerte. Controversias sobre la interpretación social de la muerte de las personas. La perspectiva de las religiones y creencias sobre la muerte humana. Nociones e introducción a la ciencia de Procuración, Ablación y Trasplante de tejidos biológicos. Proceso de procuración, donación, ablación y trasplantes de tejidos biológicos en la República Argentina. Marco normativo, estrategias, alcances y dificultades. Accesibilidad y limitaciones sobre el trasplante de órganos. Ley Nacional de Donación, Procuración y Trasplante. Abordaje de las formas de consentimiento en donación de órganos y alcances. Aspectos bioéticos en la población vulnerable.

Comercio y tráfico de órganos. Nuevos desarrollos tecnológicos: el uso de células madre. Aspectos éticos vinculados a su efectividad y eficacia, el posible impacto en la salud poblacional y la accesibilidad a sus potenciales beneficios.

UNIDAD 8:

Medicina legal, Definiciones, legislación civil y penal relacionada con la profesión médica.

Conceptos generales de la medicina legal, definiciones, conceptos básicos, divisiones de la medicina legal. Sistema normativo, organización del ordenamiento jurídico, Pirámide de Kelsen. Organización de la Justicia. Introducción, composición del Poder Judicial a nivel Nacional y provincial.

UNIDAD 9:

Ejercicio legal e ilegal de la medicina

Ejercicio legal de la medicina, Reglas generales, acciones, sujetos habilitados, dirección de establecimientos, obligaciones y prohibiciones, actividades de colaboración, sanciones. Ejercicio ilegal de la medicina, Introducción, Teoría del Delito, bien Jurídico Tutelado, clasificación de los delitos derivados del ejercicio ilegal de la medicina.

UNIDAD 10:

Nociones básicas de patología forense. Concepto y clasificación de Lesiones en el Derecho Penal.

Nociones básicas de patología forense, autopsia, tipos de autopsias, lesiones, tanatología, cronotanatología, muerte violenta, causa, mecanismo y manera de la muerte, recolección de muestras.

Lesiones. Concepto y definiciones daño, cuerpo, salud, órgano, miembro, Debilitamiento, peligro de vida, deformación, enfermedad mental, inutilidad.

Tipos de lesiones: Lesiones de arma blanca. Lesiones con proyectiles de arma de fuego. Lesiones por explosivos. Lesiones por cáusticos. Lesiones por agentes térmicos (Frio/calor). Lesiones por energía radiante. Lesiones ondas sonoras, trauma acústico. Lesiones por agentes biológicos, por electricidad y atmosféricos.

UNIDAD 11:



Responsabilidad profesional.

Conceptos básicos y definición de acto jurídico y responsabilidad civil. Concepto de responsabilidad civil médica. Aspectos jurídicos. Concepto de Daño. Funciones. Concepto de resarcimiento. Daño moral. Elementos constitutivos. Factores subjetivos de atribución. Dolo y Culpa. Ámbito Civil y ámbito Penal. Factores excluyentes de responsabilidad. Requisitos y operatividad. Iatrogenia. Concepto. Distintas teorías. Confusión con otros institutos. Responsabilidad Médica de directores, jefes de servicio y de Guardia.

UNIDAD 12:

Documentación complementaria (registros, informes) de la práctica profesional, Historia clínica y confección de la misma. Consentimiento Informado. Directivas Anticipadas.

Historia clínica, requisitos legales de validez, caracteres, contenido, titularidad, conservación, acceso, historia clínica informatizada como instrumento probatorio, conservación y acceso. Consentimiento informado, Definición, Incorporación al nuevo CCCN Instrumentación (Forma). Excepciones, consentimiento por representación, revocación, Negativa. Autorización. Asesoramiento en el consentimiento informado para la realización de procedimientos preventivos, diagnósticos y terapéuticos. Importancia. Aplicación. Manifestación regla general y excepciones. Revocación. Directivas Anticipadas. Concepto. Solemnidades. Diferencias con el Consentimiento Informado.

UNIDAD 13:

La dinámica del mercado de trabajo, las políticas públicas y la legislación vigente en materia de salud y su relación con las necesidades de los pacientes y las personas. Derechos de los pacientes. Secreto médico, certificados y documentación médica.

Ley de Derechos del paciente en su relación con los profesionales e instituciones de la salud Información Sanitaria. Decreto Reglamento. 1089/2012. Datos médicos. Datos sensibles. ley 25.326. Secreto médico, concepto, obligación jurídica, deber ético, clasificación, Justa causa, Justa causa legal, código procesal, obligación de denunciar, encubrimiento, la citación judicial, el falso testimonio y la obligación de declarar, contradicciones y falta de claridad normativa, delito de violación de secretos, HIV. Excepciones a la confidencialidad y el secreto profesional. Duda jurídica. Certificados médicos. Definición. Encuadre legal-Ley de ejercicio profesional. El código penal y el certificado médico falso. Clasificación de los certificados médicos. Requisitos de validez. Leyes vigentes sobre profesiones sanitarias en el país. Código de ética. Información Sanitaria, definición y aplicación. Requisitos.

12. Programa de Prácticos:

Unidad 1: Introducción a la Bioética y Generalidades de las Teorías

TP 1: Deliberación Ética y Modelos de Toma de Decisiones

- Escenario: ABP y simulación clínica.



- Actividad: Realizar un análisis de un dilema ético donde se apliquen los diferentes modelos de toma de decisiones éticas (deontológico, teleológico y principialismo). Los estudiantes deberán deliberar en grupo y proponer una resolución justificada.

Unidad 2: Fundamentos de la Bioética Clínica y de la Ética en Investigación

TP 2: Simulación de un Comité de Bioética

- Escenario: Simulación clínica.
- Actividad: Representar el funcionamiento de un comité de bioética asistencial, evaluando un caso de dilema ético en investigación médica. Redactar un dictamen y discutirlo en clase.

Unidad 3: Derechos Humanos

TP 3: Consentimiento Informado y Derechos del Paciente

- Escenario: ABC y simulación clínica.
- Actividad: Simular una consulta médica donde se deba obtener un consentimiento informado, respetando la autonomía y los derechos del paciente. Analizar y discutir los aspectos éticos y legales en grupo.

Unidad 4: Bioética de la Reproducción, Genética y Sexualidad

TP 4: Dilemas Éticos en la Reproducción Asistida

- Escenario: ABP y simulación.
- Actividad: Resolver un caso práctico de ética en reproducción asistida, enfocándose en objeción de conciencia y accesibilidad. Presentar un informe sobre la deliberación y decisiones propuestas.

Unidad 5: Bioética al Final de la Vida

TP 5: Manejo Ético en Cuidados Paliativos

- Escenario: Simulación clínica y práctica de campo.
- Actividad: Simular una consulta sobre la limitación de medidas de soporte vital y directrices anticipadas. Debatir sobre los principios de beneficencia y no maleficencia y redactar una conclusión ética.

Unidad 6: Argumentación Ética sobre el Cuidado del Medio Ambiente

TP 6: Problemas Éticos Asociados al Cambio Climático

- Escenario: ABP y debate.



- Actividad: Analizar un caso que relacione problemas de salud pública con el cambio climático. Proponer una estrategia ética de intervención y debatir sus implicancias sociales y sanitarias.

Unidad 7: Aspectos Bioéticos en la Procuración, Donación, Ablación y Trasplante de Órganos y Tejidos

TP 7: Simulación de Consentimiento para Donación de Órganos

- Escenario: Simulación clínica.
- Actividad: Simular una entrevista con familiares de un paciente potencial donante, abordando las cuestiones bioéticas y legales de la donación. Discutir el impacto emocional y ético en el proceso.

Unidad 8: Medicina Legal, Definiciones, Legislación Civil y Penal Relacionada con la Profesión Médica

TP 8: Estudio de Casos de Responsabilidad Médica

- Escenario: ABC y simulación.
- Actividad: Evaluar un caso de mala praxis médica, identificar elementos de responsabilidad profesional y discutir las implicancias legales y éticas.

Unidad 9: Ejercicio Legal e Ilegal de la Medicina

TP 9: Análisis de Casos de Ejercicio Ilegal de la Medicina

- Escenario: ABC.
- Actividad: Analizar un caso de ejercicio ilegal de la medicina y sus repercusiones legales. Presentar un informe que incluya medidas preventivas y protocolos de actuación.

Unidad 10: Nociones Básicas de Patología Forense

TP 10: Simulación de Autopsia Clínica

- Escenario: Simulación.
- Actividad: Participar en una simulación de autopsia para identificar y clasificar tipos de lesiones. Redactar un informe forense que describa hallazgos y causas de muerte.

Unidad 11: Responsabilidad Profesional

TP 11: Discusión sobre Casos de Iatrogenia

- Escenario: ABC.



- Actividad: Evaluar un caso real o simulado de iatrogenia médica, discutir las responsabilidades involucradas y proponer mejoras en la práctica profesional para minimizar riesgos.

Unidad 12: Documentación Complementaria de la Práctica Profesional

TP 12: Redacción de una Historia Clínica Completa

- Escenario: Simulación y práctica de campo.
- Actividad: Practicar la redacción de una historia clínica cumpliendo con los requisitos legales, y simular la explicación del consentimiento informado al paciente.

Unidad 13: Políticas Públicas y Legislación en Salud

TP 13: Debate sobre la Ley de Derechos del Paciente

- Escenario: ABP y debate.
- Actividad: Analizar y debatir los impactos de la Ley de Derechos del Paciente en la práctica médica y las políticas públicas. Proponer estrategias para mejorar la aplicación de la legislación en diferentes contextos.

13. Estrategias didácticas:

La asignatura Clínica Quirúrgica tiene como propósito la enseñanza a través de diferentes estrategias de un aprendizaje articulado de ciencias básicas y aplicadas, integrando la morfología, fisiología, biología celular y molecular, la patología y elementos clínicos del componente salud enfermedad.

| Escenario | Horas semanales |
|-----------------------------------------------|-----------------|
| Seminario | 2 |
| Lab Habilidades clínicas y simulación clínica | 2 |
| ABC | |
| Campo y prácticas preprofesionales | 2 |
| Totales | 6 |

a). Desarrollo de horas prácticas:

Laboratorio de Habilidades Clínicas y Simulación Clínica: El estudiantado cursa 2 horas semanales intercaladas con el taller de ABC. En este laboratorio se promocionará el trabajo grupal e individual con observación directa y uso de listas de



cotejo, para el cumplimiento de aquellas actividades que contemplen elementos semiológicos de comunicación y práctica, así como de técnicas y cumplimiento de competencias. Este escenario es uno de los encargados principales en la observación del cumplimiento de las competencias.

Campo de prácticas de campo y pre profesionales: articulando con otras actividades curriculares de la Universidad o en otras entidades públicas o privadas (nivel educativo, centros de salud y comunidad). La asignatura tiene 2 horas semanales para la realización de prácticas de campo o pre profesionales referidas a la temática referida.

b). Desarrollo de horas teóricas:

Seminario: cuenta con 2 horas semanales. En el seminario se trabajarán todos los temas teóricos complejos. El estudiantado contará con sistema de aula invertida, podrán observar videos en el campus de medicina y/o tener un material de lectura previo que será discutido durante la clase por parte de los/las estudiantes y expertos/as en el tema.

Aprendizaje Basado en Casos: la asignatura aporta 2 horas semanales intercaladas con el taller de habilidades clínicas y simulación. En este escenario se reunirán en grupos con una relación docente / alumno de 1:10 donde discutirán objetivos articulados con las distintas unidades de aprendizaje basado en Problemas (ABP) y en Casos (ABC). Los objetivos de casos son aportados por diferentes asignaturas del año y se discutirán en reuniones quincenales/mensuales con la coordinación y se trabajará con la modalidad de acompañamiento pedagógico, de igual manera el contenido por parte de los/las docentes de la asignatura.

| ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA | SI | NO |
|-----------------------------------------|----|----|
| Aprendizaje en Base a Problemas | X | |
| Aprendizaje en Base a Casos | X | |
| Aprendizaje en Base a Proyectos | | X |
| Exposición/Docente/Estudiante/Dialogada | X | |
| Exposición Discusión | X | |
| Instrucción directa | | X |
| Demostración | | X |
| Simulación clínica | X | |
| Otros: especificar | | |

14. Bibliografía:

Bibliografía obligatoria:

- UNESCO. Office Montevideo and Regional Bureau for Science in Latin America and the Caribbean. *Manual de Bioética para Periodistas*. Montevideo, 2015. 309 páginas. ISBN 9789233000339.



- Basile. A. *Fundamento De Medicina Legal. Deontología y Bioética*. 6ta Ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2005. Editorial El Ateneo. ISBN: 9789500209014
- *Código Civil y Comercial de la Nación Argentina. Constitución Nacional Argentina*.

Bibliografía optativa

- Outomuro, D. *Manual de Fundamentos de Bioética*. Magister Eos. Primera Edición. Buenos Aires, 2004. 204 páginas. ISBN 9789872144807.
- Patito J, A. (2003). *Tratado de medicina legal y elementos de patología forense*.
[http://evirtual.uaslp.mx/FMed/Documentos%20compartidos/patito,%20jose%20angel%20%20medicina%20legal\(2\).pdf](http://evirtual.uaslp.mx/FMed/Documentos%20compartidos/patito,%20jose%20angel%20%20medicina%20legal(2).pdf). Quorum. Buenos Aires.

15. Programa de examen:

La asignatura tendrá dos exámenes parciales sumativos. Estas evaluaciones podrán ser escritas estructuradas y/o semiestructuradas u orales. La decisión de la modalidad será publicada al menos con 7 (siete) días de anticipación a la fecha fijada del parcial. Cada uno de los parciales se aprueba con el 60% de las respuestas correctamente respondidas, lo que equivale a nota de 4 (cuatro). En caso de ser en formato oral, el mismo tendrá una rúbrica.

Se prevé sistema de promoción.

17. Evaluación y condiciones de acreditación:

De acuerdo a la [Resolución 107/23 DO](#) sobre cursada y aprobación de las asignaturas.



Condición de Regular de la asignatura se obtiene cumpliendo las siguientes condiciones:

1. Asistencia: se cumpla un mínimo de asistencia igual o superior al 75% de las clases teórico prácticas.
2. Aprobación de trabajos prácticos: aprobación del 75% de los trabajos prácticos propuestos en el cronograma de la asignatura.
3. Aprobación del laboratorio de habilidades clínicas se aprueba con 75% de asistencia y la totalidad de las competencias cumplidas a través de listas de cotejo. Durante el año calendario se prevé instancias de recuperación de competencias realizadas incorrectamente o por ausencia a la misma. La calificación es aprobada o no aprobada.
4. El escenario de ABC/ABP se aprueba con el 75% de asistencia y participación. Los/las tutoras tendrán una rúbrica de análisis objetivo para dar cuenta del cumplimiento de la participación activa, correcta búsqueda bibliográfica, discusión del caso con argumentación válida. La calificación es aprobada o no aprobada.
5. El escenario Prácticas de campo y Pre Profesionales se aprueba con el 75% de la asistencia y participación. Los tutores tendrán una rúbrica de análisis de objetivos. Se califica en aprobada o no aprobada.
6. Aprobación de Exámenes Parciales: La asignatura tendrá dos exámenes parciales sumativos. Calificaciones: Los exámenes parciales se calificarán con números enteros en una escala del 1 al 10, siendo 1, 2 y 3 equivalente a “Reprobado”, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 equivalente a “Aprobado”. En función de lo anterior se establece que la calificación mínima de aprobación es 4 (cuatro), y esta representa un 60% de los objetivos de aprendizaje alcanzados, para lograr la condición de Regular en la actividad curricular. Para rendir los exámenes parciales es requisito aprobar el laboratorio de habilidades clínicas, morfofisiología y ABP. Antes de cada examen parcial, el titular de la asignatura deberá informar cuales es el estudiantado de la cursada regular que están en condiciones de dar dicho examen.
7. Aprobación por Promoción Sin Examen Final: Haber aprobado todos los exámenes parciales o recuperatorios con una calificación mínima de 7 (siete) puntos. La calificación de los exámenes parciales derivará en la calificación final de la actividad curricular. Para esto, se debe generar un promedio entre las calificaciones de cada examen, trabajo práctico y/o prácticas que sean requisitos para la promoción.

| ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN UTILIZADA | SI | NO |
|-------------------------------------------------------------------|----|----|
| Pruebas escritas estructuradas y semiestructuradas. | X | |
| Pruebas escritas no estructuradas (de desarrollo y producciones). | | X |
| Pruebas orales (estructuradas y no estructuradas). | X | |
| Prácticas/pruebas de desempeño. | | X |
| Observación con rúbrica | | X |
| Simulación clínica | | X |
| Otros: especificar | | |



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Universidad Nacional de La Pampa

2024

50º Aniversario de la creación de las Facultades
de Cs. Exactas y Naturales y de Cs. Veterinarias
30º Aniversario de la consagración constitucional
de la autonomía universitaria

Hoja de firmas